GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ

ADENDA 02

Caazapá, 25 de octubre de 2023

REF.: CONTRATACION DIRECTA N° 06/2023 CON ID N° 437261 "REFACCION DE LA SEDE DE LA GOBERNACION DE CAAZAPA"

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caazapá, comunica a las empresas interesadas en participar del procedimiento, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art.4 de la Ley 2051/03), las siguientes modificaciones a las Bases y Condiciones del llamado de referencia, son los indicados a continuación:

Visita al sitio de obra

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: 27/10/2023
Lugar: Sede de la Gobernación de Caazapá
Hora: 08:00
Procedimiento: El potencial Oferente y/o sus representantes, debidamente acreditados (Nota, Constancia de RUC, Copia de Cédula del Propietario y/o Representante Legal de la empresa, y el representante del Oferente que realizará la visita) se deberán presentar al lugar y hora fijados más arriba, por la Convocante, para el inicio del recorrido donde se realizará la Obra. La Convocante establece este requisito de manera a que el Oferente puede tener la información necesaria relativa para preparar su oferta, cotizar sus precios, y garantizar el buen cumplimiento de contrato en caso de ser adjudicado. El oferente deberá presentar con su oferta la constancia de visita, expedida por la Convocante.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Responsable de la UOC
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Todas las demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables.

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPÁ * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Lic. Gabriela Guerrero Avalos
Encargada de U.O.C.
Gobernación de Caazapá